



De este papel.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.**

para que en suite la remia dispona la satisfacion de
dha Cantida en los terminos que se expresa en dhy
dos. *Los*

En vista de lo manifestado por el Sr. D.
Don

Exite al Cas. de *Blanco*
sobre los Arvitios que
se han de proponer para la
extraordin. Contribucion.

Salvador y naxen Moraton Remidon, de que en fuerza de
la Comunion que se le dio, ya los demas sus Companeros
en Cavildo de diez y seis del conuente, han formado una rela-

cion de los Arvitios que combentora proponer a V. M. para
satisfazer la extraordinaria Contribucion; Afis

de que instruida esta Ciudad resuelva lo que fuere de su
agorad. Acordo que para tratar de determinar lo

combentiente en este importante asunto se cite gene-
ralmente al Cavildo Ordinario del proximo State

Enayendo se dho Papel, y demas que conduzca para el
azierto de este negocio.

Disio un Memorial de Antonio Montoya Dipu-
tado de Palmar, solicitando se le escuse de este encargo
de Palmar, y Carrer, y por haberlo servido en el año de setecientos ochenta y una
fundamentos y motivos que expone; Todo de Juan Parria